

CORREOS.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana a las 10.
De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde al vapor «Puerto-Mahón».
De Ciudadela diariamente las 11 de la mañana el coche-correo.

CORREOS.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 5 de la tarde el vapor «Menorca».
Para Barcelona con escala en Alcedia los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahón».
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

SUSCRICION

para honrar la memoria del esclarecido mahonés

D. BENITO ANDREU.

	<i>Rs. vn.</i>
Suma anterior.	3 966·00
D.ªn Juan Vidal y Vives.	8·00
CASINO DE LA UNION.	
D.ªn Sebastian Vinent.	19·00
» P.	20·00
» Antonio Pons Olives.	20·00
» Rafael Galvez y Hernandez.	10·00
» Manuel de los Rios.	10·00
» J. Monjo.	10·00
» P. C. P.	4 00
» José Fernandez y Joel.	10·00
» Diego Monjo Rotger.	10·00
» Juan Saltor y Pons.	4·00
» J. P. A.	4·00
» M. Escudero.	4·00
» Julian Castañeda.	4·00
» Emilio Linares.	20·00
» Antonio Roca.	20·00
» B. E. E.	4·00
» Gabriel Solés.	4·00
» Francisco Pons Pons.	4·00
» Rafael Portella Anglés.	10·00
» Jaime Pallicer.	10·00
» Francisco de la Rosa.	4·00
» J. P. C.	4·00
» Juan Mesa Pons.	10·00
» Antonio Oñila.	10·00
» A. B. Batione.	4·00
» Jaime Bofill.	10·00
» Juan B. Pons.	4·00
» Antonio Sintés.	4·00
» Lorenzo Cardona.	2 00
» Joaquin Rada.	8·00
» Damian Bagur.	8·00
» Miguel Sintés.	4·00
» M. C.	4 00
» José Casteyó	10·00
» M. C.	4·00
» P. P. P.	12·00
	4.277·00

Continúa abierta la suscripcion.

CARTA DEL SENOR FIGUERAS

Madrid 17 de Marzo de 1881.

Muy señores míos y apreciables correligionarios: Agradezco sinceramente la invitacion que me han dirigido para el banquete que se proponen celebrar el 20 del actual varios demócratas de distintos matices, con el objeto de demostrar que la democracia española tiene sentimientos comunes y propósitos uniformes, á pesar de las naturales diferencias que hay entre los grupos que la componen.

Siento verdadera y profunda satisfaccion al ver el movimiento que se opera en el seno de la democracia. Creíamla, si nó muerta, vencida, agotadas sus fuerzas y paralizada su accion por mucho tiempo. Ya se habrán desengañado al ver la portentosa, fecunda agitacion que todos presenciamos; mas para

no desalentar á sus reducidas huestes fingien los reaccionarios una seguridad que no tienen y señalan las divisiones de nuestro gran partido como causa permanente de esterilidad.

¡Qué grave error! Las diferencias que se observan en los diversos grupos que componen el partido democrático no son esenciales, y léjos de probar decadencia demuestran virilidad y fuerza. Hijos del libre exámen los demócratas, es natural que discrepemos en muchos puntos que no constituyen las bases fundamentales de la democracia, sin que por eso dejemos de querer todos con igual ardor el reconocimiento de los derechos naturales del hombre, el sufragio universal y la movilidad y responsabilidad de todos los poderes públicos.

A reconquistar estos principios, que á costa de inmensos y perseverantes esfuerzos logramos implantar no ha mucho en nuestra querida patria, se dirige la idea de union democrática que todos queremos y que defendemos todos, sin que hasta ahora, desgraciadamente, hayamos logrado aún afirmarla sobre sólidas bases.

Los tiempos son propios para desarrollar las consecuencias de este importante movimiento de union sin abdicaciones, que siente todo el partido en masa. La relativa libertad de que gozamos hoy, por una tolerancia que han impuesto las circunstancias del momento, permite organizarnos á la luz del dia para afinar nuestros principios y determinar nuestra conducta, único modo de influir cual corresponde á un partido serio y fuerte en los futuros destinos de la patria española.

Pero por favorables que sean los tiempos, no adelantaremos un solo paso si no tenemos dos condiciones que son en absoluto necesarias para alcanzar aquel fin. Es la primera la union de todos los demócratas sin distincion de matices y sin abdicacion de principios ni ideales; y la segunda la definicion clara y precisa de nuestro dogma; que la doctrina es la que constituye los partidos, mucho mas que el número y la calidad de los afiliados.

Es preciso, para que se asegure la existencia y se verifique el desenvolvimiento de las parcialidades políticas sin estériles trastornos, que los hombres que las constituyen sepan á dónde van, qué es lo que se proponen conseguir y de qué medios pueden disponer. Sin estos fundamentos podrá haber agrupaciones de hombres de mayor ó menor valía y representacion, pero no habrá partidos.

Por eso soy, ante todo, en estos momentos esencialmente críticos, partidario de la union de todos los demócratas para conseguir lo que á todos es común, y de que cada cual determine claramente sus propósitos y aspiraciones.

Como sucede siempre que los partidos no están bien definidos, el sorprendente y memorable movimiento que se inició en Setiembre de 1868 feneció miserablemente en los primeros dias del año 1874. Los combates que libramos en ese período unos contra otros, y sobre todo su funesta terminacion, agriaron los ánimos de los combatientes, dejando en ellos una amarga levadura de prevenciones y ódios. Dichosamente han pasado ya por punto general, y si en algun corazon rencoroso se albergan todavía, puede asegurarse, sin embargo, que por grande y fuerte que sea esa personalidad, no tiene bastante poder para inocular sus sentimientos ni para contener el generoso impulso de los que, olvidándolo

todo menos la patria y la democracia, quieren y proclaman la union de los demócratas. Yo la he proclamado en momentos solemnes, en medio de reuniones numerosas de nuestros correligionarios y de muchísimos demócratas de otras procedencias, y mi voz ha hallado éco en todos los corazones. Puedo asegurar honradamente que en Cataluña todos los antiguos y modernos demócratas son partidarios de la union, y que si alguno acaso no lo es, por motivos que no conozco ni quiero inquirir, tan débil se siente que no se atreve á publicarlo.

Algun síntoma hay, no obstante, que podria dar lugar á la sospecha de que no á todos les place esta idea salvadora; pero para los que concebimos los móviles de algunos hombres por su pasada aunque reciente historia, esto no significa sino que no puede tolerar su orgullo que nadie piense y obre fuera de su círculo y de su influencia.

Calientes están todavía, si así puede decirse, las palabras que pronuncié en el Tivoli, repetidas en otros banquetes de Reus y Tarragona. Soy federal dije, y lo seré mientras viva, que no he llegado á viejo para cambiar de postura; pero no pactista.

Esta frase y la actitud resuelta que revela me han valido, más que censuras, invectivas frecuentemente groseras, por parte de cierta intransigencia que lleva su soberbia al punto de declinar todas las responsabilidades, reservándose las glorias pasadas y todos los triunfos del porvenir.

No me importan las censuras ni me afectan las excomuniones lanzadas cautelosamente por pontífice no consagrado todavía, así como desprecio las invectivas de tan subido color y tan manifiesta injusticia, que, más que á mí, perjudican al que ha tenido la desgracia de proferirlas, mayormente si se recuerda que á otros muchos que han dicho, confirmando, lo mismo que yo, no se los ha apellidado, como á mí, de desortores y apóstatas. No necesitan gran perspicacia mis correligionarios para comprender que cuanto á mí se me ataca tan ruda é injustamente, mientras á otros por el mismo supuesto pecado se les reconviene con suavísima dulzura, no reside la verdadera causa en aquel imaginario error de concepto, sino en fines y propósitos que se alimentan en la sombra y que mi actitud debe haber contrariado en gran manera.

Ya ventilaremos mis adversarios y yo esta cuestion y otras muchas en sitio y ocasion en que la polémica pueda tener la debida resonancia. La defensa iria necesariamente mezclada con el ataque, y ni conviene á los altos intereses del partido que censure hoy, ni la justificacion de una vida pública de 40 años de consecuencia inquebrantable exige en verdad apelar á supremos esfuerzos. Soy federal pero no soy pactista, dije en el Tivoli; soy federal, pero no soy pactista, repito hoy.

La proposicion es tan clara y sencilla, que no puede combatirse sino alterándola ó embrollándola; así es que desde que pronuncié aquella frase, sus impugnadores han explicado el pacto de distinta manera. Solo discutiendo de esta suerte podian decir algo. De otro modo, la discusion leal y la buena fé estaba para ellos cerrada.

No con objeto de defenderme, sino para aclarar las situaciones y que sea cada cual responsable de la que tenga, voy á decir lo que es el pacto tal como se ha definido en algunos periódicos que representan á una misma personalidad.

Al carácter de nuestro partido repugnan las anfibologías y las logomaquías con que se ha querido explicar la idea pactista después que se ha visto el mal efecto del ataque de que fué objeto. El pacto sinalagmático y conmutativo es el contrato concertado entre entidades libres, autónomas, independientes y soberanas para constituir una federación. De modo que el pacto es un procedimiento para unir, supone personalidad jurídica preexistente entre los pactantes, y por consiguiente derecho perfecto para convenir ó nó en el pacto.

¿Puede hacerse esto en una nación unificada ya? Claro es que nó, sin disgregar antes lo que se quiere unir. No conozco doctrina más perturbadora ni de mayor eficacia para imposibilitar entre nosotros la deseada federación. El que la proclame y sustente es, queriéndolo ó sin quererlo, el mayor enemigo de la idea federal en España. Por eso no soy pactista, y estaré siempre enfrente de los que lo sean.

Ahora, para mantener la confusión que paralizaría nuestros esfuerzos, y como medio de rehuir el combate, retirándose poco á poco, han dicho los pactistas que toda Constitución es un pacto. Si es así como lo entienden, díganlo de una vez sin ambages, y entónces tendrán abundante cosecha de correligionarios, porque en este sentido son pactistas todos los que reconocen á la nación, representada en Cortes, el derecho de constituirse.

Dicen además mis impugnadores que en 1869 firmé el Manifiesto del Directorio que proclamaba el pacto, y que por lo mismo, al abandonarlo ahora, incurro en inconsecuencia. El hecho es cierto, aunque no tiene el alcance que se le quiere dar. No creo lejano el día en que puedan explicarse las causas generadoras de aquel suceso. No necesito decir las para mi defensa, ni me parece esta la ocasión más oportuna. Bástame apelar á lo que todos sabemos, esto es, al día 11 de febrero de 1873, en que todos abandonamos el pacto. Lo abandonamos primero los firmantes de una proposición célebre y después todo el partido. Y no vale decir que entonces sacrificamos el pacto en aras de un propósito que necesitamos conseguir; porque lo mismo hemos de conseguir hoy, que las circunstancias no nos son de mucho tan favorables. Más podría decir, pero detienen mi pluma la índole de este escrito y el propósito conciliador que me anima. Concluyo, pues, felicitando á ustedes de todo corazón, y brindo:

Por la unión de los demócratas sin abdicaciones,

Por el reconocimiento de los derechos naturales del hombre,

Por el reconocimiento y consagración de la autonomía política y administrativa del Municipio y de la provincia,

Por el sufragio universal,

Y para que procuremos conseguir con perseverante energía y por todos los medios legales que se reconozcan esos derechos por los representantes de la nación reunidos en Cortes, asegurándolos firmemente por medio de la organización de los poderes públicos, fundada en la elección, amovilidad y responsabilidad, que son los caracteres distintivos de los poderes que rigen á los pueblos libres.

Con este motivo, tiene el gusto de repetirse de ustedes afectísimo amigo y correligionario que besa su mano.—Estanislao Figueras.»

(«Iberia.»)

MADRID 28 DE MARZO

Esta noche á las diez se inaugurará el nuevo local del círculo conservador y contra lo que se venía diciendo no habrá discursos de los prohombres de dicho partido. Así se ha acordado en una conferen-

cia que han celebrado esta tarde con el ilustre jefe de la situación caída los Sres Romero Robledo, El-duayen y otros.

Entiende el Sr. Canovas que no es llegado el momento de hacer un acto político y por ello cualquier cosa que hoy se hiciera tomaría un carácter progresista que no concertaría con las aspiraciones del partido y con su tradición

*
*
*

Esta tarde se ha presentado ante el Tribunal Supremo la querrela que entabla el partido conservador contra el gobernador de Alicante por infracciones de ley. Mañana se presentarán las otras anunciadas.

*
*
*

Ha sido nombrado por fin gobernador de Santander el Sr. Frago, quedando cuatro candidatos desairados.

*
*
*

Hoy se han firmado los decretos trasladando al auditor de guerra de este distrito militar al de Sevilla, pasando á esa el de Valencia, Sr. Ramirez Arellano, que ha sido ascendido á auditor de división.

Ha sido jubilado el magistrado del Tribunal Supremo Sr. Inguanzo y nombrado en su lugar al señor Lopez Ibañez.

También ha sido jubilado el magistrado de la Audiencia de Zaragoza Sr. Pizarro.

Se ha firmado la plenipotencia que ya he indicado autorizando al embajador de España en París para celebrar un nuevo tratado de comercio y navegación con Venezuela, por haber sido anulado el que firmó el marqués de Molins.

*
*
*

El cardenal Moreno ha celebrado una larga conferencia con el fiscal del Tribunal Supremo. Se atribuye importancia á dicha conferencia.

También ha verificado una detenida conferencia con el presidente del Consejo el duque de la Torre.

Los conservadores decían esta tarde en el salón de conferencias del Congreso que el ex-regente del reino había ido á exigir del Sr. Sagasta una política resueltamente liberal aun cuando le pusieran el veto los ministros de procedencia centralista.

*
*
*

Háse dicho asimismo en el Congreso que el marqués de Bedmar había conseguido ser nombrado jefe superior de palacio en reemplazo del señor duque de Sexto. Los que esto decían se fundaban en haber visto entrar en la presidencia al conde de Morphi con un oficio en la mano cuando los ministros estaban en Consejo, suponiendo que S. M. el Rey había accedido á una pretensión del jefe del gabinete, fundada en que el duque de Sexto no es partidario de la situación que hoy gobierna al país.

He procurado informarme de la autenticidad de la versión y nada tan destituido de fundamento. No era un oficio lo que llevaba al Consejo el ilustrado secretario de S. M. el Rey sino un telegrama en que se acudía á los sentimientos generosos y magnánimos del monarca para que indultara á dos reos que serán puestos en capilla, mañana quizás, en Badajoz.

El conde de Morphi llevaba el encargo de manifestar á los ministros cuán grato le sería al Rey poder hacer uso de su régia prerogativa, y cumplida su misión se retiró el conde con la impresión de que S. M. el Rey como monarca constitucional se vería imposibilitado de contestar satisfactoriamente á los telegramas recibidos de Badajoz que motivaban la suspensión del Consejo cuando llegó el conde de Morphi á la presidencia.

Quizás haya quedado acordada la fecha de la con-

vocatoria en el Consejo que se está celebrando á estas horas (siete de la noche).

Puedo asegurar á V. que el gobierno no disgustará á los asturianos en la cuestión del Noroeste.—Z.

(«Diario de Barcelona.»)

El correo de Cuba que recibimos anteayer, no trae noticia alguna de interés.

El oro español abrió en la Habana el día 3 del actual de 94 3/4 á 95 por 100 p., bajó hasta 93 1/4 y cerró (á las tres) de 94 1/2 á 93 3/4, ó sea de 194 1/2 pesos fuertes á 194 3/4 pesos fuertes en billetes por 100 id. en oro.

(«Globo.»)

Anoche se recibieron en el ministerio de la Gobernación los siguientes telegramas:

Oviedo, 27.—Ha tenido lugar la manifestación con el mayor orden, y el gobernador ha contestado al discurso del presidente de la comisión organizadora, don Victoriano Argüelles, manifestando que el gobierno procurará satisfacer los intereses públicos en cuanto esté de su parte, y someterá á las Cortes aquellos que no considere con atribuciones para resolver por sí mismo.

Oviedo, 27.—La manifestación ha sido muy numerosa, sin que haya ocurrido ningún incidente desagradable. Aquella salió á las dos de la tarde del Circo donde han hablado varios oradores. Al pasar por delante del gobierno civil, el presidente de la comisión organizadora señor Argüelles, entregó una protesta de la diputación provincial y de todos los ayuntamientos de Asturias, contra el nuevo trazado del ferrocarril. La manifestación se disolvió á las cinco de la tarde. La mayor parte de las casas particulares estaban engalanadas con vistosas colgaduras.

Múrcia 27.—El alcalde de Totana acaba de comunicar por telegrama al gobernador de esta provincia que en la madrugada de hoy, las aguas del Guadalentín han aumentado más de dos metros, y que todo hace presumir que alcanzarán mayor altura.

Se han comunicado las órdenes oportunas para evitar desgracias personales caso de inundación en algunas comarcas de la ribera.

—La real orden del anterior ministro de Hacienda, dictando reglas para el ingreso y ascenso de determinados empleados de dicho departamento, será muy en breve derogada por el señor Camacho.

—En el ministerio de Estado se recibió ayer tarde un telegrama copia del discurso pronunciado por el presidente de la república francesa, señor Grevy, en el acto de la recepción del nuevo embajador de España.

Dice así:

«Señor embajador: Recibo con placer las cartas por las cuales S. M. el Rey de España os acredita en calidad de embajador extraordinario y plenipotenciario cerca del gobierno de la república de Francia. Estoy seguro que sabreis, en el ejercicio de vuestra misión, contribuir á mantener y estrechar las excelentes relaciones que existen entre ambos países.

Encontrareis aquí, no lo dudeis, la confianza, la estimación y la simpatía que vuestro carácter y persona tienen derecho de esperar.

Yo os ruego transmitais á vuestro soberano los votos muy sinceros que hago por su ventura y por la prosperidad del pueblo español.»

Tan luego como se recibió este despacho se pasó copia á S. M. el Rey.

—S. M. el Rey, queriendo dar una muestra del interés que le inspiran las ciencias, y tributar además una prueba de cariño al que fué su maestro, se

ha presentado esta mañana, sin previo aviso, en el local del Conservatorio de Artes, donde daba su anunciada conferencia «Sobre el porvenir de la agricultura en España» el eminente químico Sr. Torres Muñoz y Luna.

Al terminar el orador su notable discurso, se retiró S. M. el Rey, siendo despedido por el director de la Escuela de Agricultura, Sr. Gonzalez, y el señor Ortiz Cañavate.

—No es probable que pase la corte, en Sevilla la Semana Santa, como se venia creyendo. Respecto de la infanta doña Isabel, ningun indicio hay hasta ahora que pueda confirmar la version de «El Imparcial», por la que se infiere permanecerá unos dias al lado de los duques de Montpensier.

—Además de las catorce plazas de médicos segundos de la Armada, que se proveerán por oposicion á la mayor brevedad, se formará un cuerpo de aspirantes á la plazas que vaquen, cuyo número no excederá de quince individuos con los opositores que resulten aprobados.

—Por los ministerios de Guerra y Marina se ha ordenado á los capitanes generales de distrito y de departamento respectivamente, envíen las causas de individuos condenados á pena capital que se considere merecedores de la gracia de indulto, con motivo de la festividad del viernes Santo.

—El Sr. Posada Herrera saldrá en breve de Madrid para Llanes, se donde regresará dentro de pocos dias, sin que tenga ninguna relacion con la política este viaje.

—En la Habana se ha constituido una sociedad anónima, cuyo objeto será sostener en Madrid un periódico político titulado «La Tribuna», que defiende las ideas del partido liberal reformista de Cuba.

El capital social es de 30,000 duros en oro, dividido en 1,200 acciones.

(«Correspondencia de España.»)

Dice «El Ultimo Telégram» de Algeciras: «El dia 18 del corriente cuando el temporal que tantos desastres ha causado apretaba con más furia, vimos con sorpresa y admiracion que el pequeño cañonero «Tarifa», el cual durante el dia anterior y aquella mañana se habia mantenido en su fondeadero con la ayuda del hélice, se ponía en movimiento y salía de esta bahía con direccion á Puente Mayorga. Era un espectáculo de verdadera sensacion el que ofrecia aquel bote de vapor con terrible mar atravesada, sirviendo de juguete de las olas, ora remontándose sobre ellas hasta vérselo la quilla, desapareciendo como si se hubiera sumergido, y siempre maniobrando de modo que le maltratase el mar lo ménos posible y acaso le hiciera perecer.

Allá iba ese puñado de hombres mandados por arrojados marinos á buscar en el lado opuesto de nuestra rada un refugio que aquí no encontraba y á costa casi de una temeridad. Mientras cruzaba por delante de nuestra bahía, la ansiedad de los espectadores fué grande hasta que ya mas internado en la rada se consideró fuera de eminente peligro con gran satisfaccion de cuantos habian presenciado su arriesgada travesía.

Parece ser que no teniendo amarras adecuadas para quedarse en Puente Mayorga se fué á guarecer dentro del muelle nuevo de Gibraltar, de donde regresó el dia 20.

Este acto de arrojo y pericia del capitán de la cañonera «Tarifa» está por cima de todo encomio, y puede la marina de guerra congratularse de tener servidores que tan bien saben conducirse en casos apurados como el que reseñamos.»

—Entre los modernos aparatos inventados para pescar ó coger las ballenas figura la «bomba javali-

na,» que consiste en un cilindro metálico, terminado por una bomba cilíndrica, en cuyo extremo hay un vástago ó dardo de punta muy afilada y aserrada. Este proyectil es arrojado por medio de una especie de arcabuz sostenido por un pié vertical y apoyado en la espalda de la persona que hace uso del aparato. En el momento de disparar aparece una pantalla que tiene por objeto proteger á la persona que dispara, y el proyectil sale con fuerza. Este está unido á una cuerda larga que lleva tras sí en su carrera, mientras que el extremo opuesto esta sujeto en el barco pescador. Si el tiro es certero, el proyectil penetra en el cuerpo de la ballena, al estallar en él hace que se abra una pieza de hierro de la forma de un anzuelo doble, que sujeta ó agarra muy fuerte en el cuerpo del animal. Ya no hay mas entonces que seguir el curso del cetáceo por medio del cable hasta que muera á causa de la herida. El proyectil puede ser lanzado hasta la distancia de 80 metros, pesando el cable 100 kilogramos.

EL AZUCAR EN LOS ESTADOS-UNIDOS.

En 1850 el consumo de azúcar de caña en este país fué de 269,466 toneladas, de las cuales 126 mil 421 eran de produccion americana. Diez años mas tarde la demanda ascendió á 415,281 toneladas y el azúcar americano á 110,031.

En 1870 de un total de 530,692 toneladas, consumidas solo 46,800 procedían de las haciendas de Luisiana y de otros Estados. Precisamente el que acabamos de citar, que hace treinta años suplia un 47 por ciento de todo el azúcar requerido por los Estados-Unidos, no facilitó en 1865 mas de un 29 por ciento del total, diferencia enorme que se debió á la devastadora guerra de sucesion, que agotó la produccion nacional hasta el punto de que cinco años despues, en 1870, apenas un 9 por ciento del azúcar consumido en toda la Union se extrajo de la caña americana.

Desde aquella fecha la demanda del dulce ha aumentado en una mitad, y del total de 819,341 toneladas que pasaron á manos de los consumidores 1880, no menos de 730,519 fueron importadas de países extranjeros y Luisiana contribuye con una produccion equivalente al 12 por ciento de aquel total.

Los hacendados de aquel y de otros Estados han tenido estímulo indudable en lo relativo al precio, que cuando es razonable ó subido favorece, como es sabido, la produccion. El valor de buen azúcar refinado en el mercado de Nueva-York durante los cuatro años anteriores á la guerra y los cuatro últimos, se compara así:

Por 100 libras: 1858, pesos 6.60.—1859, 6.64.—1860, 6.88.—1861, 5.95.—1877, 8.89.—1878, 7.25.—1879, 6.93.—1880, 7.87 1/2.

El precio medio de las 100 libras de azúcar durante los cuatro años anteriores á la guerra fué, pues, de 6 pesos 52 centavos, y en los cuatro años últimos ascendió á pesos 7.73 ó 1 peso 25 centavos mas alto. En 1880 el precio medio por libra ha sido 7 7/8 centavos y todo hace esperar tipos próximamente iguales esta estacion, ya que, por una parte, las cosechas de los países productores de la caña y de la remolacha no prometen ser extraordinariamente abundantes, y por otra, las exigencias del consumo aumentan de dia en dia y crece con ellas la demanda, que sostiene firmes los precios del mercado.

(«Crónica de Cataluña.»)

Gacetilla.

Ampliando las noticias, consignadas en nuestros anteriores números, sobre el solemne funeral celebrado el lunes último en la iglesia parro-

quial de Santa María en sufragio del alma del eminente mahonés señor Andreu—funcion que llamó á aquel templo extraordinaria y pocas veces vista concurrencia de fieles—nos complacemos en hacer constar que el *Pie Jesu* que se cantó en el acto de alzar la Sagrada Hostia y el responso *Libera me Domine* son originales respectivamente de don José Protti residente en Marsella y de don Damian Andreu organista de dicha parroquia, quienes han compuesto estas piezas expresamente para las exequias que se han dedicado á su ilustre Maestro. Digna de elogio es esa muestra de gratitud de dos tan aventajados discípulos del señor Andreu.

El tiempo ha sufrido hoy un cambio notable, despues de haberse encapotado esta mañana la atmósfera cayendo ligeras lluvias, ha venido á visitarnos el viento OSO, que hace imposible el tránsito por las calles de esta poblacion. Los buques de la escuadra surta en este puerto han caído los masteleros.

En la costa S. de esta isla ha aparecido en el dia de ayer el cadáver de una persona cuyo sexo es imposible fijar por faltarle la cabeza y una pierna y encontrarse además en completo estado de putrefaccion. En cuanto el juzgado municipal de Mercaderes tuvo conocimiento del suceso se presentó en el punto indicado trasladando el cadáver aludido al cementerio del pueblo donde se encuentra espuesto con objeto de ver si es posible su identificacion.

D. Francisco Andreu y D. Juan Morjo dueños de las confiterías de Andreu y de la Real Casa, y sobrinos del compositor don Benito, agradecidos á los obsequios tributados á su pariente, han manifestado no querer percibir el importe de la cera que proporcionaron para la celebracion del funeral. Tenemos una viva satisfaccion en hacer público este acto de desprendimiento, que viene á ser una demostracion mas del apoyo que la familia del señor Andreu ha prestado á la Comision que ha tratado de honrar su memoria.

Ha sido nombrado alguacil del pueblo de Villa-Carlos por renuncia del que desempeñaba dicha plaza Francisco Plovins y Orfila.

Un anuncio publicado por el «New York Herald»:

«Se ofrecen 10.000 duros á la mujer mas hermosa del país.

Adam Josepag, propietario del Museo mas curioso y vasto del mundo, desea contratar por treinta semanas á la mujer mas hermosa de los Estados-Unidos, y ofrece una prima de 10,000 duros, pagaderos por semanas, á la que sea declarada verdaderamente hermosa por un jurado nombrado «ad hoc.»

Las señoras que quieran tomar parte en este concurso deberán enviar antes sus fotografías y sus señas.

Dirigirse antes del 31 de marzo, 113, North Broad Street.»

SUSCRICION

A BENEFICIO DE LA SOCIEDAD

«SALVAMENTO DE NAUFRAGOS»

Como Donadores

Pesetas

Don G. Femenías y Aledo. 5.00
Continúa abierta la suscripcion en esta Redaccion.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Sta. María Egipciaca y S. Venancio obispo y mar.
CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra Sra de la Concepcion en San Francisco.

Parroquia de Sta. Maria, mañana despues de la misa conventual se cantarán vísperas y despues con procesion se manifestará la Veracruz, Signum Crucis, esto todos los dias hasta el jueves Santo.

Ermita de Gracia, por la tarde se practicará la piadosa devocion de los siete sábados dedicados á Maria Sma. Rosario, Salve y Gozos cantados con armonium y Plática.

Cármén despues del Smo. Rosario Salve solemne y las coplas á Maria Sma.

Santo de mañana.

S. Francisco de Paul fundador.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 31.—5'00 t.

El Consejo de ministros se ha ocupado de los nombramientos militares.

Varios rios se han desbordado.

Las potencias se han puesto de acuerdo con Turquía sobre la cuestion de Oriente.

Ayer se tomaron precauciones en Londres para evitar se atentase contra la Reina.

Interior, 21'62.

Bonos, 101'10.

Anuncios.

Ayuntamiento de Mahon.

CONSUMOS.

El dia 12 del corriente mes á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta para el arriendo de los derechos de Consumos, cereales y Sal durante el próximo año económico de 1881-82 con sugesion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento.

Lo que se publica para conocimiento de cuantas personas quieran tomar parte en la subasta referida.—Mahon 1.º Abril 1881.—El Alcalde Presidente.—J. Vidal.

Casino del Progreso.

El domingo próximo día 3 de Abril tendrá lugar á las tres y media de la tarde en el local que ocupa este casino, una Junta general extraordinaria con objeto de enterar la de Gobierno á los Sres. Sócios del estado de la Sociedad y resolver algunos puntos concernientes á la misma. Se suplica la asistencia.

Seguidamente se celebrará la Junta general ordinaria que previene el Reglamento, para examinar y aprobar las cuentas de la Sociedad y renovar la Junta de Gobierno. San Luis 31 Marzo de 1881.

Asociacion de Beneficencia Domiciliaria de Mahon.

Se convoca á los Señores Suscritores á dicha Asociacion para la Junta general ordinaria que ha de

celebrarse el domingo próximo dia tres de Abril, á las once de la mañana, en las Casas-Consistoriales de esta Ciudad, al objeto de proceder á la eleccion de los siete vocales amovibles de su Junta Directiva para el bienio de 1881 á 1883. Mahon 29 Marzo de 1881.—El Presidente, Juan de Vidal.—P. A. de la J. D., Juan Orfila, Srio.

Administracion Principal de Loterias de Mahon, número 6.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo extraordinario que se ha de celebrar en Madrid el dia 7 de Abril de 1881.

Ha de constar de 12.000 billetes, al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de veinticinco pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 630, importantes 2.190,000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de	500 000
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	100.000
2 de 50.000.	100.000
42 de 5.000.	210.000
576 de 1.500.	864.000
2 aproximaciones de 10.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor	20.000
2 Id. de 6.000 id. para el premio segundo	12 000
2 Id. de 4.500 id. para el premio tercero	9.000
630	2.190.000

Mahon 25 Marzo de 1881.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Subasta.

El dia 2 de Abril á las once de la mañana tendrá lugar en la Plaza de la Constitucion, por voz del pregonero público, la subasta y remate, siendo la postura competente, de la casa números 20 y 22 de la calle Portal de Mar de esta Ciudad, y de la casa y cochera contigua sin numerar, situadas en el arranque de la carretera de S. Clemente, contiguas á la noria de D. Juan Mercadal, pertenecientes dichas fincas á la herencia de D. Juan Vives y Cardona. El pliego de condiciones y títulos de propiedad están de manifiesto en la Notaría de D. Francisco Andreu y Pons.

PILDORAS DE LOURDES.



PURGANTES ANTI-BILIOSAS

DEPURATIVAS.

De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados.

Se vende á 6 reales caja en las principales farmacias.

Depósito, Dr. Morales, Carretas, 39 Madrid.

ORO

Llegado á esta Ciudad el platero mallorquin don José Forteza, portador de un riquísimo y caprichoso surtido de joyas de oro, como aderezos, collares, pendientes, sortijas, relojes, cadenas, brazaletes y todo lo que de elegante encierra el arte de joyería se halla en poder del espresado Sr. Forteza que tiene su domicilio y pasa al de los que gusten avisarle, en la fonda de Jaques, calle del Castillo.

MÁTICO DE GRIMAULT
GRIMAULT y C., Farmacéuticos en Paris.
Este remedio dá resultados infalibles en el tratamiento de la *Gonorrrea*; existe bajo dos formas:
1º **Inyeccion de Mático**, que ha adquirido en pocos años una fama universal. Cura en poco tiempo los *Flujos* los mas tenaces.
2º **Cápsulas de Mático** cuya principal ventaja consiste en no cansar el estómago, como lo hacen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.
Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

Piano para alquilar.

Hay uno en la calle de San Fernando número 3.

Atun salado.

En la calle de Adnover n.º 1, se encontrará fresco y de superior calidad á 14 céntimos de escudo la libra.

Al Público.

Don Geronimo Miró platero recién llegado á esta ciudad hace público ser portador de objetos de oro y plata de las acreditadas fábricas extranjeras. Compra oro y plata vieja y alhajas antiguas. Pasa á domicilio.

Vive en la fonda de Mariana, calle de Anuncivay.

LA CONFIANZA.

CAJA DE PRESTAMOS

SOBRE ALHAJAS, MUEBLES, ROPAS, Y TODAS OTRAS PRENDAS QUE SEAN DE VALOR, Y CONVENIENTES, EN PEQUEÑAS Y GRANDES CANTIDADES Y TAMBIEN SE PRESTA SOBRE PAGARES MEDIANTE GARANTIA.

DE LOS

SRES. NOGUERA Y CODINA

Calle del Comercio n.º 3

Horas de despacho de 9 á 12 de la mañana, y por la tarde de 3 á 8 de la noche. Los dias Festivos hasta el medio dia.

NOTA.

Toda persona que quiera honrarnos en depositar cualquier prenda sea de mucho ó poco valor se le entregará un recibo firmado de uno de dichos Sres. para resguardo del Deponente, y en caso de extravárselo pueda pedir otro que se le espedira al momento.

Para vender.

Lo está la estancia nombrada *Lima*. Se dará por un precio muy ventajoso para el comprador. Dirijirse Plaza del Cármén núm. 3.

CIRIOS

BLANCOS Y AMARILLOS

ELABORADOS CON TODA PERFECCION, SEGUN LOS ÚLTIMOS ADELANTOS.

Los cirios y hachas que se vendian á 10 rs. vn. hoy se dan á 8.

Nota. A los revendedores é iglesias al por mayor se hace un descuento de 25 por ciento en los blancos.

CONFITERIA DE CARDONA San Roque 39.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.